



CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL PLENO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Durante el presente año, el Consejo Universitario llevó a cabo tres sesiones ordinarias los días 13 de abril, 21 de junio y 13 de octubre y una sesión extraordinaria que se realizó el 6 de enero.

TOMAS DE PROTESTA

En las sesiones ordinarias del Consejo Universitario rindieron protesta los directores designados por la Junta de Gobierno: doctor Fernando Serrano Migallón de la Facultad de Derecho, maestro Juan Francisco Sánchez Ruiz de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, maestro Carlos Arteaga Basurto de la Escuela Nacional de Trabajo Social y doctor Federico Jorge O'Reilly Togno del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, el 13 de abril; doctor Fernando Pérez Correa de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, doctora Paulette Dieterlen Struck del Instituto de Investigaciones Filosóficas y doctor Octavio Castañón Garza del Instituto de Ciencias Nucleares, el 21 de junio; maestro Luis Alfonso Estrada Rodríguez de la Escuela Nacional de Música y doctor Luis Enrique Sansores Cuevas del Instituto de Investigaciones en Materiales, el 13 de octubre.

Para renovar la representación estudiantil en el Consejo Universitario, se llevaron a cabo las elecciones de consejeros universitarios alumnos propietarios y suplentes el 28 de abril. De la totalidad de planillas participantes 21 fórmulas fueron declaradas ganadoras, se anularon las elecciones en la Facultad de Contaduría y Administración y las elecciones en la Facultad de Ciencias y en la Escuela Nacional de Trabajo Social quedaron pendientes de realizarse. En la sesión efectuada el 21 de junio rindieron protesta los consejeros alumnos propietarios y suplentes Juan Manuel Contreras Colín y Diana Griselda Fuentes de Fuentes de la Facultad de Filosofía y Letras; Mao Américo Sáenz Culebro y Gustavo García Arias de la Facultad de Derecho; Fernando Armada Ramírez y Eugenio Montalvo Etcharren de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Rodrigo Morales Cortés y Alonso Arriola García de la Facultad de Economía; Alonso Franco Robles y Adrián Morales Peralta de la Facultad de Medicina; Ester Salgado García y Moisés Martínez Blanquel de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia; Fernando Fidel Álvarez González y José Ramiro Castillo Alemán de la Facultad de Odontología; Tatiana Chávez Heres y Aurelio Miguel Robles Bárcena de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Guillermo Hernández González y Reynaldo Sandoval López de la Facultad de Ingeniería; Víctor Shamann Bazán Perkins y Luis Villanueva Cueva de la Facultad de Química; César Eduardo Ortega Elorza y Danú Hernández Jiménez de la Facultad

de Psicología; Dulce María Torres Fuentes y Alejandra González Sariñana de la Facultad de Arquitectura; Wblester Suazo Morillón y Nasheli Jiménez del Val de la Escuela Nacional de Artes Plásticas; Israel Vázquez Vargas y Rubén Ávila Corona de la Escuela Nacional de Música; Mauro Jiménez Solís y Alejandro de la Cruz Cruz de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán; Jorge Alberto Fernández Ortega y Arturo Orea Guzmán de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán; Ximena Sánchez Flores y Benjamín Spíndola Ortega de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala; Iván Vicente Montiel y Paulino Alonso Rivera de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón; Francisco Guzmán Pérez y Alan Ulises Beristain Aguilar de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza; María Benítez Maldonado y Walter Julián Ángel Jiménez de la Escuela Nacional Preparatoria (Matutino); Fátima Margarita Zúñiga Colín y Zazil del Carmen Morales Miranda de la Escuela Nacional Preparatoria (Vespertino); Zuleika López Castellanos e Irma Cardona Núñez de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (Matutino); Olmo Canales Tello y Edgar Omar Espinal Betanzo de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (Vespertino).

En la sesión del 13 de octubre, el Rector tomó la protesta de los consejeros investigadores propietario y suplente del Instituto de Investigaciones Jurídicas, doctora Ingrid Lilian Brena Sesma y Alfonso Gómez-Robledo Verduzco y de los consejeros profesores propietario y suplente de la Facultad de Filosofía y Letras, doctores Miguel Enrique Soto Estrada y Mariflor Aguilar Rivero, quienes fueron electos en procesos de elección extraordinarios (18 de julio y 4 de octubre) para restituirles a los académicos de esas entidades su representación en el Consejo.

Por otra parte, el Consejo Universitario conoció en la sesión del 13 de abril las renunciaciones de la maestra Silvia González Marín consejera investigadora propietaria del Instituto de Investigaciones Bibliográficas y de las doctoras Irma Villalpando Fierro consejera investigadora propietaria del Instituto de Investigaciones Biomédicas y Elvia Arcelia Quintana-Adriano consejera investigadora propietaria del Instituto de Investigaciones Jurídicas; en la sesión del 21 de junio las de las doctoras Margarita Peña Muñoz consejera profesora propietaria de la Facultad de Filosofía y Letras y Ma. del Pilar Hernández Martínez consejera investigadora propietaria del Instituto de Investigaciones Jurídicas; y en la sesión del 13 de octubre las de los doctores Gloria Soberón Chávez consejera investigadora suplente del Instituto de Biotecnología, Jesús Aguirre Linares consejero profesor propietario de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado, y la de José Julio Emilio Herrera Velázquez consejero investigador propietario del Instituto de Ciencias Nucleares.

REINTEGRACIÓN DE COMISIONES

El Consejo Universitario reintegró sus comisiones permanentes y especiales el 21 de junio con la nueva representación estudiantil y en las fechas que se señalan con la incorporación de nuevos consejeros como se menciona a continuación: I. COMISIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL: Profesor propietario doctor Juan Manuel Echevarría Román el 13 de abril; alumnos propietarios Danú Hernández Jiménez, Jorge Alberto Fernández Ortega y Wblester Suazo Morillón y alumnos suplentes Rubén Ávila Corona, Adrián Morales Peralta y Olmo Canales Tello. II. COMISIÓN DE HONOR: Profesores propietarios doctor Fernando Serrano Migallón el 13 de abril, y doctor Fernando Pérez Correa el 21 de junio; alumnos propietarios Luis Villanueva Cueva, Alonso Franco Robles y Tatiana Chávez Heres y alumnos suplentes Benjamín Spíndola Ortega, José Ramiro Castillo Alemán e Irma Cardona Núñez. III. COMISIÓN DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS: Profesores propietarios

doctores Arturo Bouzas Riaño y Fernando Pérez Correa el 21 de junio; alumno propietario Israel Vázquez Vargas y alumnos suplentes Reynaldo Sandoval López, Nasheli Jiménez del Val y Paulino Alonso Rivera. IV. COMISIÓN DEL MÉRITO UNIVERSITARIO: Profesores propietarios maestro José Antonio Vela Capdevila y doctor Federico O'Reilly Togno el 13 de abril; doctores Paulette Dieterlen Struck y Octavio Castaños Garza el 21 de junio y doctor Miguel Enrique Soto Estada el 13 de octubre; profesor suplente maestro Juan Francisco Sánchez Ruiz el 13 de abril; alumnos propietarios Francisco Guzmán Pérez, Iván Vicente Montiel y Fátima Margarita Zúñiga Colín y alumnos suplentes Aurelio Miguel Robles Bárcena y Edgar Omar Espinal Betanzo. V. COMISIÓN DE PRESUPUESTOS: Profesora suplente doctora Mariflor Aguilar Rivero el 13 de octubre; alumnos propietarios Mauro Jiménez Solís y Rodrigo Morales Cortés y alumnos suplentes Eugenio Montalvo Etcharren, Moisés Martínez Blanquel y Alonso Arrijoja García. VI. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA: Profesor propietario doctor Fernando Serrano Migallón el 13 de abril; profesor suplente doctor Alonso Gómez-Robledo Verduzco el 13 de octubre; alumnos propietarios César Eduardo Ortega Elorza, Mao Américo Sáenz Culebro y Juan Manuel Contreras Colín y alumnos suplentes Alejandro de la Cruz Cruz, Alejandra González Sariñana y Arturo Orea Guzmán. VII. COMISIÓN DE TÍTULOS Y GRADOS: Profesor propietario maestro Carlos Arteaga Basurto el 13 de abril; alumnos propietarios María Benítez Maldonado, Diana Grisel Fuentes de Fuentes y Alan Ulises Beristain Aguilar y alumnos suplentes Zazil del Carmen Morales Miranda, Ester Salgado García y Fernando Fidel Álvarez González. VIII. COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO: Profesor suplente maestro Juan Francisco Sánchez Ruiz el 13 de abril; alumnos propietarios Dulce María Torres Fuentevilla, Ximena Sánchez Flores y Tatiana Chávez Heres y alumnos suplentes Walter Julián Ángel Jiménez y Rubén Ávila Corona. IX. COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA: Profesora propietaria doctora Ingrid Lilian Brena Sesma el 13 de octubre; alumnos propietarios Guillermo Hernández González, Gustavo García Arias y Víctor Shamann Bazán Perkins y alumnos suplentes Zuleika López Castellanos y Fernando Armada Ramírez. COMISIÓN ESPECIAL PARA LA VIGILANCIA DE LAS ELECCIONES: físico Jaime Jiménez Guzmán el 13 de abril, doctora Ingrid Lilian Brena Sesma el 13 de octubre; alumnos Fernando Armada Ramírez, Iván Vicente Montiel y Olmo Canales Tello. COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD: profesores licenciado Carlos Eduardo Levy Vázquez, y arquitecto Carlos Lozano Rodríguez el 13 de abril; alumnos Ximena Sánchez Flores, Arturo Orea Guzmán, Gustavo García Arias, Mauro Jiménez Solís y Diana Grisel Fuentes de Fuentes.

HONORES Y DISTINCIONES

El Consejo Universitario aprobó, en su sesión del 21 de junio, los dictámenes de la Comisión del Mérito Universitario, con opinión favorable de la Comisión de Trabajo Académico, para otorgar el nombramiento de profesores eméritos a la doctora Juliana González Valenzuela de la Facultad de Filosofía y Letras y al profesor Horacio Durán Navarro de la Facultad de Arquitectura, así como el nombramiento de investigadores eméritos al maestro Jorge Alberto Manrique del Instituto de Investigaciones Estéticas y a los doctores Virgilio Beltrán López del Instituto de Química, Ignacio Álvarez Torres del Centro de Ciencias Físicas y Alfredo López Austin del Instituto de Investigaciones Antropológicas.

En su sesión del 13 de octubre, el Consejo Universitario aprobó los dictámenes favorables de la Comisión del Mérito Universitario para otorgar las medallas *Gabino Barreda* a los alumnos que obtuvieron el más alto promedio en sus estudios de bachillerato o de licenciatura y la *Alfonso Caso* al más distinguido diplomado de cada especialidad y graduado de cada programa de maestría y doctorado.

CUENTA ANUAL Y PRESUPUESTO

En la sesión efectuada el 13 de abril, el Consejo Universitario aprobó, con el dictamen favorable de la Comisión de Vigilancia Administrativa y el dictamen que presentó el Contador Público Independiente Manuel Resa García, la Cuenta Anual del ejercicio del presupuesto correspondiente a 1999. En la misma sesión el Contador Manuel Resa fue ratificado para dictaminar la Cuenta Anual de la UNAM del año 2000.

El 21 de junio de este año, el Consejo Universitario aprobó, con el dictamen favorable de la Comisión de Presupuestos, el Proyecto de Presupuesto correspondiente al ejercicio 2000, cuyo monto ascendió a \$10,686'631,573 pesos. También se acordó que esa Comisión hiciera el seguimiento de las gestiones que se realizaran ante las instancias correspondientes para lograr un incremento del presupuesto que asigna el Gobierno Federal a la Universidad.

JUNTA DE GOBIERNO Y PATRONATO UNIVERSITARIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4º, fracciones 2a. y 3a. de la Ley Orgánica de la UNAM, el Consejo Universitario aprobó la designación del doctor Manuel Peimbert Sierra, el 21 de junio, y del doctor Roberto Rodolfo Kretschmer Schmid y del licenciado Rolando Cordera Campos el 13 de octubre, como miembros de la Junta de Gobierno. Estos académicos sustituyeron al doctor Adolfo Martínez Palomo quien terminó sus funciones en la Junta por ser el de más antigua designación y a los doctores Javier Padilla Olivares y Arcadio Poveda Ricalde por haber cumplido el límite de edad de acuerdo con lo establecido en el último párrafo del artículo mencionado.

Con fundamento en lo establecido en el Título III, capítulo IV, artículo 36 del Estatuto General de la Universidad, el Consejo Universitario aprobó, en su sesión del 13 de octubre, la terna integrada por los ingenieros Guillermo Güémez García y Bernardo Quintana y el contador público Raúl Robles Segura para designar a un miembro del Patronato Universitario.

LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

En la sesión extraordinaria efectuada el 6 de enero, el Consejo Universitario aceptó la "Propuesta para la Reforma Universitaria y la Solución al Conflicto" que presentó el Rector y la turnó a las comisiones de Presupuestos, de Trabajo Académico y de Honor para su consideración y dictamen, de acuerdo con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V, VI y VII del Estatuto General de la UNAM y de las Bases para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo Universitario numerales 10 y 12, incisos a), b) y c) y apartados II, V, VI y VIII. El 13 de abril, el Consejo Universitario aprobó los dictámenes de las comisiones de Trabajo Académico y de Legislación Universitaria sobre las propuestas presentadas por el Rector en esa sesión extraordinaria.

En esa sesión, el Consejo Universitario aprobó el acuerdo de la Comisión de Trabajo Académico que a la letra dice "Recomendar al Consejo Universitario que para efecto de la aplicación de los artículos 22 y 24 del Reglamento General de Inscripciones, todos los alumnos

que durante el conflicto se encontraban inscritos en el semestre 1999-2, o que ingresaron al semestre 2000-1 cuenten, adicionalmente a lo dispuesto en los artículos citados, con dos semestres o un año escolar para concluir sus estudios". En cuanto al dictamen de la Comisión de Legislación Universitaria, el Consejo Universitario acordó "Dejar sin efecto los reglamentos generales de Pagos aprobados el 15 de marzo y el 7 de junio de 1999. Mientras no se analice y se defina lo relativo a dichos reglamentos en el Congreso Universitario, quedará vigente el Reglamento aprobado por el Consejo Universitario el 20 de diciembre de 1966 que no incluye cobros adicionales por otros servicios educativos".

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

Con fundamento en lo establecido en el artículo 10º del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, en su sesión del 13 de abril, el Consejo Universitario conoció el informe anual del Defensor de los Derechos Universitarios, licenciado Rafael Rocher Gómez.

SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Las comisiones, permanente y especiales, del Consejo Universitario sesionaron en 47 ocasiones, de la siguiente manera: HONOR.- efectuó cinco sesiones en las que llegó a 10 acuerdos en los que se revisaron los fallos emitidos por el Tribunal Universitario, confirmándose cinco de ellos y modificándose los cinco restantes. INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS.- se reunió en cinco ocasiones llegando a seis acuerdos en los que se aprobó la incorporación de estudios y se concedió la autorización de profesores para impartir clases en las escuelas incorporadas. También llegó a seis acuerdos internos con el propósito de mejorar su organización y desempeño, entre los que cabe destacar el de formar una subcomisión para que realizara el estudio y análisis de las normas y criterios que deben ser utilizados por la Comisión para la incorporación de estudios a la Universidad, la cual efectuó cinco sesiones de trabajo. MÉRITO UNIVERSITARIO.- llevó a cabo siete sesiones en las que llegó a 15 acuerdos: 8 para recomendar al Consejo Universitario la designación de profesores e investigadores eméritos; cuatro fueron dictámenes para otorgar las medallas de plata *Gabino Barreda* y *Alfonso Caso* y los tres acuerdos restantes fueron respecto de cuáles son los requisitos para otorgar las medallas referidas. En una de sus sesiones nombró a los miembros de los jurados para el Premio Universidad Nacional y Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 1999 y 2000 que le corresponden. PRESUPUESTOS.- sesionó en cinco ocasiones en las que llegó a igual número de acuerdos referentes a recomendar al Consejo Universitario la suspensión del Reglamento General de Pagos; recomendar al Consejo Universitario aprobar el Proyecto de Presupuesto correspondiente al ejercicio 2000; solicitar se realicen las gestiones necesarias para lograr un incremento al Presupuesto que el Gobierno Federal asigna a la UNAM; revisar la metodología empleada para la elaboración del Proyecto de Presupuesto 2001 y en dos de ellos se pedía a dos de sus miembros presentaran proyectos sobre temas específicos de interés para el trabajo de la Comisión. LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA.- efectuó dos sesiones en las cuales tomó dos acuerdos, uno en cada ocasión, en el sentido de recomendar la aprobación de las propuestas presentadas por el Rector, la primera para dejar sin efecto el Reglamento General de Pagos vigente en ese momento y la segunda para incluir representantes de los alumnos de los programas de posgrado en el seno del Consejo Universitario, con dictamen favorable de la

Comisión de Trabajo Académico. TÍTULOS Y GRADOS.- sesionó en una ocasión en la cual se tomaron 28 acuerdos: 27 en el sentido de, autorizar para impartir clases a igual número de profesores propuestos por las escuelas con estudios incorporados a la UNAM y uno denegando la equivalencia del título de un profesor. TRABAJO ACADÉMICO.- llevó a cabo doce sesiones en las que tomó 20 acuerdos: cuatro refieren a la aprobación de calendarios de entidades académicas que atendían a la situación particular de las mismas; ocho para recomendar la designación de profesores e investigadores eméritos; uno para solicitar se mejorara la fundamentación de la propuesta para la designación de un profesor emérito; otro para la aprobación de la propuesta de Calendarios Escolares de Transición presentada por la Dirección General de Administración Escolar; otro para recomendar a los comités académicos de los programas de estudio de posgrado para que realicen ajustes para llevar a cabo sus actividades académicas con base en los Calendarios Escolares aprobados, y los cinco restantes, refieren a la aprobación de los términos y recomendación de la propuesta del Rector para incluir representantes de los alumnos de los programas de posgrado en el seno del Consejo Universitario. En una de sus sesiones nombró a los miembros del Jurado de los premios PUN y DUNJA 1999 y 2000 que le corresponden. VIGILANCIA ADMINISTRATIVA.- se reunió en una ocasión en la que tomó el acuerdo de recomendar al Consejo Universitario la aprobación de la Cuenta Anual del ejercicio del presupuesto de 1999, así como del dictamen que sobre la misma presentó el C.P. Manuel Resa García, Contador Público Independiente. ESPECIAL DE SEGURIDAD.- llevó a cabo dos sesiones, en la primera de ellas se tomó el acuerdo de recomendar al Consejo Universitario la aprobación de la propuesta para transformar el Sistema de Vigilancia de la Institución, este Consejo decidió turnarla nuevamente a la Comisión para perfeccionarla e iniciar la elaboración de la normatividad respectiva; en la segunda la Dirección General de Servicios Generales presentó un informe sobre la situación de la seguridad en la Universidad y se convino en analizar su organización y funcionamiento en próximas sesiones. ESPECIAL PARA LA VIGILANCIA DE LAS ELECCIONES.- efectuó cuatro sesiones, en las dos primeras calificó y dictaminó las elecciones de consejeros universitarios representantes de los alumnos efectuadas el 28 de abril en 22 escuelas y facultades; hizo la declaratoria de 23 fórmulas ganadoras en 21 de ellas y en un caso (Facultad de Contaduría y Administración) anuló las elecciones. En las sesiones tercera y cuarta, hizo lo propio en las elecciones extraordinarias de consejeros universitarios representantes del personal académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas y de la Facultad de Filosofía y Letras. Finalmente presentó los informes respectivos al pleno del Consejo Universitario en las sesiones del 21 de junio y del 13 de octubre.